

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	17	Mes	07	Año	2023
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: <i>"Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2032"</i>
Alcance de la Auditoría:	<p>El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2023.</p> <p>Es responsabilidad de la Secretaría General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.</p>
Criterios de la Auditoría:	<p>Requisitos Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</i> • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. <i>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"</i>. • Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 <i>"Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaría de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023"</i>. • Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2023.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoria					Reunión de Cierre					
Día	11	Mes	07	Año	2023	Desde	11/07/2023	Hasta	17/07/2023	Día	17	Mes	07	Año	2023

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.002-2023, se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efectuarán las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento el correspondiente informe final de la auditoria con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoria se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorias que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000017 calendado 02/01/2023, Concepto: "Constitución caja menor según Resolución No. 002 de 2023", por valor de \$31.800.000.00."

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
01/01/1900	80	Certicamaras	\$ 50.000
02/06/2023	81	Envío PQRS	\$ 8.500
05/06/2023	82	Compra y Arreglo Carburador Polea	\$ 90.000
06/06/2023	83	Compra abrazadores	\$ 30.000
07/06/2023	84	Arreglo y Compra chapas Secretaria de Gobierno	\$ 300.000
07/06/2023	85	Peaje Bomberos	\$ 10.800
07/06/2023	86	Peajes Gobierno Chocontá	\$ 17.800
11/06/2023	87	Peajes Capacitación Control Interno	\$ 50.000
15/06/2023	88	Envío Comisaría de Familia	\$ 13.000
16/06/2023	89	Descargas Flypass	\$ 600.000
21/06/2023	90	Compra de pilas Secretaria de Gobierno	\$ 199.000
21/06/2023	91	Envío Ambiente	\$ 8.500
23/06/2023	92	Pintura Secretaría Obras Públicas	\$ 99.000
23/06/2023	93	Peajes Donaciones Secretaria Desarrollo Social	\$ 36.400
27/06/2023	94	Compra dulces para el día del Abogado	\$ 70.000
27/06/2023	95	Cerradura CISAEC Secretaria de Gobierno	\$ 280.000
27/06/2023	96	Compra Desayunos Concejo de Gobierno	\$ 385.000
28/06/2023	97	Arreglo Greca	\$ 80.000
30/06/2023	98	Compra Switch 8 puerstos TICS	\$ 200.000
30/06/2023	99	Compra dulces Gestión Humana	\$ 100.000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.628.000

De lo cual, se concluye lo siguiente:

- Cotejados los comprobantes de pago No. 93 y 98 para caja menor contra el libro digital, se observó que estos se encontraban mal diligenciados en el campo de valor solicitado, ya que la imputación presupuestal del gasto no estaba conforme con lo estipulado en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa No.002 de 2023, situación que se corrigió de manera inmediata por la dependencia responsable del funcionamiento de la caja menor.
- Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asignado según el artículo primero de la Resolución Administrativa No.002 de 2023 de la Secretaria de Hacienda de Cajicá.
- No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.

Conteo de efectivo junio de 2023:

CONTEO DE EFECTIVO					
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$	MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
50.000	0	0,00	1000	0	0,00
20.000	0	0,00	500	0	0,00
10.000	2	20.000,00	200	0	0,00
5.000	0	0,00	100	0	0,00
2.000	1	2.000,00	50	0	0,00
1.000	0	0,00			0,00
		22.000,00	TOTAL MONEDA		0,00
TOTAL EFECTIVO					22.000,00

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.



Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.

Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Se recomienda el adecuado y total diligenciamiento del formato comprobante de pago para caja menor.	Revisión efectuada a los comprobantes de pago para caja menor.
2	Se recomienda dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".	Revisión efectuada a la Caja Menor

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

- Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- Realizar y verificar el diligenciamiento del formato de comprobante de pago para caja menor.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
 Jefe Oficina de Control Interno


LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
 Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Técnico Administrativo

Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno